



Expediente: 1970/2024	
Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: Mejora de la Accesibilidad del Edificio del Ayuntamiento de Cabanes.	
Necesidad a satisfacer: adecuar las instalaciones municipales para cumplir con la normativa de accesibilidad para hacer posible el uso inclusivo de las oficinas municipales.	
Competencia municipal: Art. 33.3.k) de la ley 8/2010, de régimen local de la Comunitat Valenciana (instalaciones deportivas)	
Financiación: Municipal	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado (artículo 159 LCSP)	Tipo de tramitación: Ordinaria
Código CPV: 45200000-9 "trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil"	
Valor estimado del contrato: 120.774,76 €	Plazo de ejecución: 3 meses
Precio licitación sin IVA: 120.774,76 €	Precio licitación con IVA: 146.137,46 €
RC (nº op.): 220240005784	

DECRETO PLIEGOS

Por la Concejala de Urbanismo, Hacienda, Contratación, Fiestas, Promoción Económica y Turismo se ha señalado, en la memoria justificativa de fecha 12 de septiembre de 2024, la necesidad de realizar la contratación de las obras de Mejora de la Accesibilidad del Edificio del Ayuntamiento de Cabanes.

Constan en el expediente documentos de retención de crédito por importe de 146.137,46 euros con cargo a la partida presupuestaria 920.62230 "Edificios y otras construcciones. Mejora accesibilidad Ayuntamiento".

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Por Decreto de Alcaldía nº 2024-1616 de 20 de septiembre de 2024, se inició el expediente de contratación de las citadas obras, mediante procedimiento abierto simplificado, así como justificar la celebración del contrato.

Constan en el expediente los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas (éste forma parte del proyecto técnico, artículo 233.1.c. de la Ley 7/2019, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).

Visto el informe FAVORABLE CON OBSERVACIONES en cuanto a que existe una subvención para la financiación parcial de la presente obra, por lo que hay que tener en cuenta el plazo de justificación de la citada subvención, emitido por la Jefa del Servicio de Régimen Interior con nota de conformidad de la Secretaria-Interventora con n.º 2024-0980 de fecha 24 de septiembre de 2024, el informe FAVORABLE emitido por el Servicio de Hacienda con n.º 2024-0110 de fecha 26 de septiembre de 2024, el cual recoge la misma observación que el informe de Secretaría,





RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la contratación de las obras de obras de Mejora de la Accesibilidad del Edificio del Ayuntamiento de Cabanes, convocando su licitación, por importe de 146.137,46 euros (IVA incluido), con cargo a la partida presupuestaria 920.62230 “Edificios y otras construcciones. Mejora accesibilidad Ayuntamiento”.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

Se firma la presente por Delegación de Alcaldía según Decreto n.º 2023-1131 de fecha 11 de julio de 2023.

